



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Aprobado según Resolución 171 de junio 08 de 2011.

Y Resolución N°0002577 donde se implementa la Jornada única en los niveles de educación preescolar y básica primaria
NIT 891.080.065-3 CODIGO DANE: 123182000021 CODIGO ICFES 008045 EMAIL: ee_12318200002101@hotmail.com

Chinú - Córdoba, 10 DE AGOSTO DE 2026

Señores:

MARX LENNIN LOPEZ CAMARGO

C.C. No. 92.153.533 DE MORROA

EDC: SISNOTAS

Cordial saludo;

Conforme a lo estipulado en el decreto único reglamentario 1075 de 2015, que en su artículo 2.3.1.6.3.6 una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por usted el día **06 DE AGOSTO DE 2026**, dentro del proceso de selección adelantado en la convocatoria pública **No. 011 - 2026** del día **05 DE AGOSTO DE 2026**, cuyo objeto es seleccionar el oferente para la **PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL USO DE LA PLATAFORMA WEB DE GESTIÓN ACADÉMICA SISNOTAS, QUE INCLUYE SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN LA NUBE, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO, ACTUALIZACIONES Y DESARROLLO DE MÓDULOS, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, CONSULTA Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CHINÚ CÓRDOBA.**

Me permito comunicarle que su propuesta ha sido **ACEPTADA** por la Institución Educativa NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN así:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
ORDENADOR DEL GASTO	LIBIA ESTHER OTERO ZUÑIGA
CEDULA No.	30.562.936 DE SAHAGUN
CONTRATISTA	MARX LENNIN LOPEZ CAMARGO
C.C. No.	92.153.533 DE MORROA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SISNOTAS
DIRECCION	CARRERA 16 16-108 BARRIO PUERTO ESCONDIDO
TELEFONO	2857898
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial estimado por la Institución Educativa NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN para el contrato que tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL USO DE LA PLATAFORMA WEB DE GESTIÓN ACADÉMICA SISNOTAS, QUE INCLUYE SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN LA NUBE, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO, ACTUALIZACIONES Y DESARROLLO DE MÓDULOS, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, CONSULTA Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CHINÚ CÓRDOBA, es hasta por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.900.000), incluido costos directos e indirectos.
VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	Se seleccionó la única oferta económica presentada, la cual cumplió con todos los requisitos exigidos en la convocatoria pública No. 011 - 2026 del día 05 DE AGOSTO DE 2026 presentada por el señor MARX LENNIN LOPEZ CAMARGO con cedula de ciudadanía No. 92.153.533 DE MORROA, propietario del establecimiento de comercio SISNOTAS, con dirección y/o domicilio contractual en la CARRERA 16 16-108 BARRIO PUERTO ESCONDIDO, establecida en la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.900.000), incluido costos directos e indirectos.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el estudio previo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Aprobado según Resolución 171 de junio 08 de 2011.

Y Resolución N°0002577 donde se implementa la Jornada única en los niveles de educación preescolar y básica primaria
NIT 891.080.065-3 CODIGO DANE: 123182000021 CODIGO ICFES 008045 EMAIL. ee_12318200002101@hotmail.com

PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo máximo estimado por la institución Educativa NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN para la ejecución de este contrato es de TRES (03) DIAS CALENDARIOS , contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrita por el supervisor. Forma de Ejecución: Su ejecución será de tracto único – entrega inmediata. Nota: El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar donde se ejecutará el contrato es la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, con dirección y/o domicilio contractual en la CARRERA 4 No. 11A-09 (CHINU - CORDOBA).

De acuerdo a lo anterior, con fundamento en el acta de evaluación del día **10 DE AGOSTO DE 2026**, suscrita por el comité evaluador, en la cual se recomienda **ADJUDICAR** al señor MARX LENNIN LOPEZ CAMARGO con cedula de ciudadanía No. 92.153.533 DE MORROA, propietario del establecimiento de comercio SISNOTAS, con dirección y/o domicilio contractual en la CARRERA 16 16-108 BARRIO PUERTO ESCONDIDO, teniendo en cuenta que fue la única propuesta económica presentada y que cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la institución educativa NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, cuyo valor fue establecido en la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.900.000)** incluido costos directos e indirectos, razón por la cual se le manifiesta mediante este documento, **LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA**.

Cordialmente;

LIBIA ESTHER OTERO ZUÑIGA
C.C. 30.562.936 DE SAHAGUN
Rectora